

Expediente: 390/24

Carátula: FIGUEROA DARDO ANTONIO C/ ALDERETE JULIO NAHUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 22/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253683091 - FIGUEROA, DARDO ANTONIO-ACTOR/A

90000000000 - ALDERETE, JULIO NAHUEL-DEMANDADO/A

27251106385 - COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO/A

27305418310 - VILLALOBO, FRANCISCO ANDRES-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 390/24



H102315462255

JUICIO: FIGUEROA DARDO ANTONIO c/ ALDERETE JULIO NAHUEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Juzgado Civil y Comercial Común IX nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: NAHID, VIVIANA DEL VALLE - 11/04/2025 02:08: Se tiene presente lo manifestado por la perito Nahid Viviana del Valle. Atento a la no aceptación del cargo por la perito desinsaculada, se procede a dejar sin efecto su designación. Se fija el 22/04/25 a hs. 11.00 para que por Secretaría se realice un nuevo sorteo de perito ingeniero mecánico. LGLG-390/24. FDO. DR. FERNANDO GARCÍA HAMILTON. JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.